



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 22 DE MARZO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por la Srta. FUSSE, PAULA GISELE (DNI. NRO. 34.107.790) alumna de la Carrera: TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, quien solicita consideración de equivalencias para la asignatura QUIMICA ANALITICA GENERAL, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de asignaturas en esta Facultad en la carrera FARMACIA

Que se ha expedido el respectivo jefe de cátedra.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobada por equivalencia, en la TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, la asignatura que se detalla a continuación, a la siguiente alumna:

FUSSE, PAULA GISELE (DNI. NRO. 34.107.790)


QUIMICA ANALITICA GENERAL

APROBADA POR QUIMICA ANALITICA I y
QUIMICA ANALITICA II

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y C.S. N° 130/18


Dra. Débora Ruster Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.